El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, martes 8 Agosto 1899. N.º 5466

SECCION POLITICA

Vacaciones Parlamentarias

Dos ó tres meses durarán las vacaciones parlamentarias, y en ese plazo está comprometido el Gobierno á estudiar una reorganización de los departamentos ministeriales, que satisfaga la doble aspiración nacional: mejor servicio y más barato.

Me atrevo á asegurar que, por lo que hace á los servicios militares, el Gobierno no podrá cumplir su compromiso, y esto por varios motivos que voy á exponer.

* *

En primer lugar se ve claro, como la luz del día, que el jefe del Gobierno, aun no ha dirigido su atención seriamente al problema de nuestra futura organización militar de mar y tierra; hasta ahora se ha limitado á dejar que el general Polavieja demostrase palpablemente á todos los ilusos lo hueco de su caletre, y lo absurdo de sus lucubraciones originales ó apuntadas. Ya se ha visto que el improvisado dictador cristiano no traía en la cabeza idea ninguna aprovechable, ni en el corazon impulso ninguno temible; el Sr. Silvela puede deshacerse de él cuando tenga por conveniente sin que peligre otra cosa que los saraos de Buena vista. Pero realmente si el ejército ha de reorganizarse racionalmente es preciso como medida previa que se re fundan en uno los ministerios de Guerra y Marina, y que al frente de ellos quede un hombre capaz por inteligencia y voluntad de acometer la árdua tarea, sin más mira que el interés «nacional», hoy por hoy en completa contraposición al interés «profesional». Lo mejor sería que la labor se encomendara á un hombre civil.. si lo hubiera de talla suficiente para el caso; pero como no lo hay, y aunque lo hubiera, no se atrevería el Gobierno á quitar la cartera de la Guerra á los generales, habrá que recurrir á uno de estos. De más capacidad para el caso que el general Polavieja hay algunos; pero estos no tienen bastante arranque para pres cindir de las ruinas y prejuicios de la gran masa de la oficialidad de mar y tierra, y quizás no tienen tampoco convicciones serias en materia de organización militar, por falta de la debida preparación. De suerte que aquí hay un motivo decisivo para impedir que al abrirse las Cortes pueda el Gobierno presentar un proyecto de reforma militar capaz de satisfacer la doble exigencia de la opinión.

* *

Realmente podría vencerse esta dificultad, si el presidente del Consejo, nombrando un ministro de la Guerra ilustrado, patriota y despreocupado, se sirviese de él para ejecutar los planes de reforma, que al propio presidente corresponde más que á nadie determinar en sus líneas generales; pues el problema de reorganización militar es ante todo un problema de alta política interior y exterior. El Sr. Silvela tiene capacidad sobrada para la tarea; y por lo que yo he leído en libros y artículos suyos, aseguro que el concepto que ha formado de nuestras necesidades militares y de nuestras posibilidades bajo todos los puntos de vista, es altamente ajustado á la realidad, ó por lo menos á lo que yo estimo como tal.

Pero no creo que el presidente haya todavía intentado traducir sus ideas generales en fórmulas concretas, capaces de servir de base á un presupuesto, y por lo tanto, á una organización. No creo tampoco que haya fijado en su conciencia un género dado de política exterior, conveniente y posible para España; y sin ese precedente la natural «vacilación» del Sr. Silvela, hija de su agudo ingenio crítico, encontrará pretexto sobrado para no decidirse á procedimientos radicales, que ya por serlo repugnarán también á su carácter.

* *

De suerte que no espero para el fin de las vacaciones parlamentarias ninguna solución radical, tal y como hace falta, en los problemas militares; no hay generales capaces de proponerla desde el ministerio de la Guerra; no hay hombres civiles con prestigio y preparación suficiente para substituir á los generales; no ha llegado el presidente del Consejo á una convicción arraigada capaz de determinar una acción enérgica.

Lo peor es que echando una mirada al Parlamento se ven pocos hom bres capaces de hacer una campaña fértil en resultados. Hay algunos, sin embargo, y si esos se preparan durante las vacaciones, pueden prestar al país un gran servicio, señalando por lo menos el camino para llegar algún día á tener fuerzas militares, que, siquiera, valgan lo que le cuestan al contribuyente.

GENARO ALAS.

(*La Publicidad*).

Carta de Madrid

2 de agosto.

Resueltamente el Sr. Silvela es ton to de capirote ó el más desahogado de todos los mortales.

Rayan en la desvergüenza sus declaraciones á los periodistas residentes en San Sebastián, á quienes ha dicho, para que éstos lo repitan: que la conducta del Gobierno por lo patriótica é inteligente ha salvado á España del peligro de una intervención de que estaba muy amenazada.

Con este motivo ha encarecido poniéndola en las nubes la gestión financiera del Ministerio por él presidido, asegurando que ha solucionado la crisis económica, facilitando medios de atender con desahogo á los gastos públicos.

Pues así con esta falta de aprensión proceden los ministeriales, atentos sólo á engañar á las tres docenas de benditos que les hacen caso, si bien sólo para el fin de poder decir algo á quienes con ellos hablan de la cosa pública.

Hoy por ejemplo «El Tiempo», refiriéndose á las brutalidades de esa policía, escribe: «Al frente de los grupos parécese que iban varios redactores de «La Publicidad» y «El Diluvio», de los cuales resultaron dos contusos.»

Con el «parécese», se atiende á la obligación de rectificar si hubiere alguien á quien tal mentira le molestase. Más en tanto sentado queda que las noticias del Gobierno son que «El Diluvio» y «La Publicidad» han sido promovedores del escándalo, del cual deben responder ante la conciencia pública únicamente las autoridades del Gobierno y en especial su policía.

No hay que decir que para el Gobierno el ojeo organizado en Barcelona no tiene importancia alguna. De tal suerte que, según él, si merece mención por parte de la prensa, se debe á la circunstancia de haber resultado contusos nuestro compañero Figuerola y el colega de «El Diluvio».

Más si la situación de Barcelona es conforme afirma el Gobierno, casi, varias de las provincias donde, como en Bilbao, el sentimiento separatista toma cuerpo, ó cómo en Castellón, Valencia y San Sebastián donde la ola clerical amenaza con serios conflictos.

Quieren los neocatólicos que los españoles nos dividamos en castas, formándola una la gentuza ultramontana y la otra el resto del país, y ¡vive Dios! que habrán de conseguirlo si los liberales no nos movemos.

Digo esto á propósito de la estulta resolución aconsejada por los jesuitas de colocar sus creyentes sobre las puertas de sus casas una placa representando un corazón de Jesús, con una leyenda al parecer no uniforme, pues unas dicen: «Tú triunfarás», y otras: «Aquí se adora al corazón de Jesús».

Esta manifestación me parece tan estólida, como estólido sería que yo pusiera en los balcones de mi casa un letrero diciendo: «Aquí vive un republicano».

Pero es el caso que la tal placa trasciende á provocación, sobre todo cuando detrás de élla no hay un cre yente católico y sí un carlista.

Está visto, los clericales de hoy se hallan dejados de la mano de Dios, haciéndose necesario sentarles bien las costuras; y es aún más irritante que así obren por ser brutos calificados Su ignorancia es tal que los eximiría de responsabilidad si fuera lícito perdonar las malas intenciones.

Para formar idea de quienes son, basta saber que, siendo los jesuitas los más listos, el predicador que hizo en Loyola el panegírico de San Ignacio, al aludir para ensalzarle al jesuíta Salmerón, hubo de decir á su auditorio en acto tan solemne: ya com prenderéis que no hablo de ese otro Salmerón, cuyo nombre anda actualmente en boca de muchos.

Ya suponer ignorancia es grave; pero lo es más chirigotear en esta forma en ocasión tan importante.

FELIPE.

(La Publicidad).

Lo de Castellón

En «El Regional», periódico de aquella capital, encontramos los siguientes detalles respecto á la cuestión que ha promovido incidentes, y que ha merecido la atención del gobierno:

«A pesar del bando publicado por la alcaldía de la capital, ordenando que en el improrrogable plazo de 24 horas desaparecieran de las fachadas de las casas particulares todo rótulo, grabado ó escudo, los particulares que habían colocado imágines de bronce del Sagrado Corazón de Jesús, no creyéndose, sin duda, comprendidos en el citado bando, no quitaron en el plazo concedido la efigie del Sagrado Corazón.

Esta mañana (día 31 julio) á las seis una brigada de peones del ayuntamiento ha procedido á quitar de las fachadas todos los escudos del Sagrado Corazón. ... nueve de la mañana la brigada municipal se ha presentado en la casa del concejal de este ayuntamiento D. Vicente Bellido, escalando la fachada para arrancar un escudo del Sagrado Corazón de Jesús. El Sr. Bellido se opuso á que apoyaran en la fachada de su casa ninguna escalera, y en vista de la enérgica protesta que formuló, los peones dieron cuenta al señor alcalde de la oposición de este señor.

En vista del mal cariz que tomaba la cosa, el Sr. Gobernador y Alcalde de la capital se presentaron en la casa del Sr. Bellido y ordenaron que á presencia de éllos se cumpliera lo ordenado por el bando que en la tarde del sábado publicó la Alcaldía de la capital.

En la forma de cumplirse lo ordenado, se ha cometido una irreverencia, una profanación, un sacrilegio que hace poco honor á los que no repararon en el acto, la impiedad cometida.

El encargado de quitar el escudo del Corazón de Jesús lo tiró á la calle, y un fervoroso católico dió un ¡Viva al Corazón de Jesús! que fué contestado por una porción de hombres y mujeres. En las boca-calles de la de Caballeros se reunieron cincuenta ó sesenta hombres que protestaron de los ¡Vivas al Corazón! y esto dió motivo para ordenar el despejo de la citada calle.

En una casa de la calle de Zaragoza, propiedad de D. José Dolz, se ha repetido la escena de tirar la efigie del Sagrado Corazón.

En la Academia Católica, el conserje del citado círculo, al ver que arrancaba de la fachada el escudo

dió un ¡Viva al Corazón de Jesús! Los agentes municipales le detuvieron.

No presenciamos esta escena y no nos atrevemos á censurar á los agentes de la autoridad, porque hemos oido decir que el jóven conserje de la Academia Católica dió un viva á don Carlos VII, y esto es harina de otro costal.

Como católicos protestamos con toda el alma de los innecesarios actos de brutal impiedad que se han cometido para llevar á cabo un bando de la alcaldía de la capital.

* * *

Aproximadamente á las once de esta mañana, una comisión de católicos de la capital presidida por el arcipreste Sr. Costas, ha visitado al gobernador en súplica de que revocaran el bando de la alcaldía de la capital que ordena la desaparición de toda inscripción ó figura que se coloque en las fachadas de los edificios recayentes á la vía pública.

El Sr. Mañas ha manifestado á la comisión que el alcalde se ha visto precisado á tomar tales medidas para garantir el orden público.

La comisión ha hecho presente al digno señor gobernador que los escudos no se han colocado con fines políticos.

Algunos de los de la comisión han manifestado al Sr. Mañas que piensan colocar de nuevo en las fachadas de sus respectivas casas el Corazón de Jesús, sin importarles peligros ni responsabilidades.

En vista de que el señor gobernador y la comisión no han llegado á un acuerdo, el Sr. Bellido ha presentado un recurso contra el bando de la alcaldía.

(«El Correo de Valencia».

SECCION DE NOTICIAS

Las cigarreras de Madrid y la Lotería

Madrid 1.° Agosto.

La depositaría de los billetes de la lotería que adquirieron las cigarreras, y que han salido premiados, los guardaba en un cestito encima de una mesa.

Un niño de seis años, hijo de la depositaria, jugando, cortó á pedacitos, con unas tijeras, todos los décimos, menos uno.

Al enterarse de lo ocurrido las cigarreras, dirigiéronse á la administración de Loterías donde habían adquirido los billetes, pretendiendo que les pagara el administrador.

Este se negó á ello, alegando que no podía hacerlo sin entregarle previamente los décimos.

Las cigarreras se dirigieron entonces á la Dirección general del Tesoro, donde las dijeron lo mismo que el lotero.

En vista de esto, las interesadas piensan recurrir al ministro de Hacienda, y si es preciso, interesarán en el asunto á la infanta D.ª Isabel y á la reina.

El administrador declara que, efectivamente, en sus libros consta que dichos números fueron vendidos á las cigarreras, y que éstas están abonadas á ellos, pero que, según la ley, no puede pagarlos, porque ésta previene la presentación de los billetes.

Extranjero

Las fiestas del 14 de Julio han sido en París una hermosa manifestación del júbilo popular.

Bailes, fuegos de artificio, músicas y regocijos públicos, para nada turbados por el más mínimo incidente, nos han recordado los días luctuosos del terror, aquella época en que la Bastilla era como el trono de los reyes y el dosel de la justicia.

Hace cién años, después de seis de victoria, el siglo diez y ocho moría entre los fulgores de una nueva y explendente aurora; las bayonetas eran, por desgracia el único punto de apoyo en que fundaba su salvación la patria francesa y con ella Europa; Napoleón brillaba eclipsando á Hoche y Massena y el siglo diez y nueve las puertas de la eternidad al siglo anterior que iba casi avergonzando á dormir para siempre el sueño de los muertos.

* * *

Pero aquel siglo de que hablaba Bonaparte, aquel «gran» siglo, que había comenzado por la lucha de las ideas y acababa con la lucha del sable, legaba al siglo diez y nueve toda una generación de hombres admirables que iban á ser el emporio de la naciente centuria.

Hace un siglo Michet, el historiador de la patria, tenía un año.

Lamartine, el último de los poetas, como decía Victor Hugo, contaba nueve años.

Victor Cousin tenía siete; Thiers dos, Guizot, refugiado en Ginebra doce y Berryer, la gloria futura del foro, nueve.

Renan en Mérimée, primero tres años y el segundo, uno.

Hugo, Musset, George Sand, Alexandre Dumas, Berlioz, Wagner, Gladstone, Cobden, Garibaldi, Napoleón III, Mazzini, Bismark y Castelar, no habían nacido aún.

Pasteur, genio de la vida, no debía aparecer sinó veintitrés años después; pero un año más tarde en una pequeña villa del Mecklemburgo, Moltke, el estrategista de la matanza, iba á nacer y el que debía un día ser proclamado emperador de Alemania en Versalles, Federico Guillermo de Prusia, tenía entonces dos años y jugaba aún bajo los árboles de Babelsberg.

* * *

¿Y los pintores, y el arte y el teatro? Meyerbeer tenía ocho años. Eugenio Delacroix tenía un año, Ingres diez y ocho. La señorita Mars representaba aún, seis años antes, los papeles de niña en él teatro Montausier y la que debía ser Virginia Déjazet acababa de nacer.

El siglo que venía debía ser el siglo de la ciencia: Gay Lussac tenía veintiún años; Arago trece; Saint-Simon, ya casi cuadragenario—treinta y nueve años—podía encontrar ya un precursor, Charles Fourier, que sólo contaba veintisiete años.

Schopenhauer, tenía doce años.

Hace cién años el autor de «Destinées», Alfred de Vigny, nacía en Loches.

Balzac, el autor de la «La Comedia Humana» nacía en Tours y Beaumarchais, el inventor de la comedia política moría en París.

En Italia, Volta inventaba la pila eléctrica que debía revolucionar el mundo.

El Instituto Nacional por iniciativa de Mercier, uno de sus miembros, acababa su informe acerca del sistema métrico decimal.

Así nacía el nuevo mundo, entre las humeantes cenizas de la famosa revolución.

Los siglos, como los años, como la vida tienen su primavera.

Por eso mientras los treinta mil soldados desfilaban en Longchamps, ante el presidente de la República Francesa, en conmemoración de otro 14 de Julio, millares de niños, inconscientes de la vida jugaban en París y en Francia y en Europa y en el mundo entero.

Y de esa primavera de la vida, nacerán los robustos retoños, los hombres admirables que serán el lustre y el orgullo de mañana, la gloria del siglo futuro y el explendor de los «cién años» que van á venir.

MAHÓN

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y estimado amigo:

Con esta fecha dirijo al Sr. Director de «El Bien Público» la siguiente carta:

«Sr. Director de «El Bien Público».

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración:

«El Correo Español» del 27 publica la siguiente carta y rectifica el suelto que tuvo V. á bien prohijar en su periódico, sin la menor salvedad:

«El Sr. Prieto y Caules

Ayer recibimos del Sr. Prieto y Caules la siguiente carta, que publicamos por creerla de justicia.

Dice así la carta:

«Sr. Director de «El Correo Español».

Muy señor mío y de mi consideración: Hace un par de días que vine en conocimiento por «El Bien Público», de Mahón, del 12 del actual, del suelto de «El Correo Español», del 1.°, que aquél reproduce en la siguiente forma:

«El periódico «El Correo Español» del día primero del actual, en su información del día, escribe lo siguiente:

«La comisión general de presupuestos, en su reunión de esta tarde, aprobó con ligeras variantes, el proyecto sobre las utilidades, que, según los ministeriales, ha parecido de perlas al señor Prieto y Caules.

Se eliminan del impuesto los sueldos de los maestros de escuela y los haberes de jornaleros, no llegando unos y otros á mil pesetas anuales.

Además se modifican los castigos que habrán de imponerse á los contraventores.

Los Sres. Martín y Urzáiz presentarán voto particular.

Aunque se atribnye al Sr. Prieto y Caules el éxito alcanzado por el ministro de Hacienda, en lo que afecta á dicho proyecto, créese que será muy combatido cuando sea puesto á discusión.

Es muy comentada la conducta del Sr. Prieto y Caules, no faltando quien asegure que, á cambio de su «benevolencia», se le hicieron ofrecimientos de gran valía.»

Nadie pudo oir en la comisión general de presupuestos que el proyecto de ley creando un impnesto sobre las utilidades me pareciera de perlas.

Mi regla de conducta en el seno de la Comisión, según expuse en la sesión del Congreso del 21 de Junio, al renunciar todas las ponencias, es no entorpecer su marcha, procurando recabar las mejoras posibles, á reserva de la más plena libertad de acción para combatir los dictámenes, en público debate, desde los puntos de vista que informan los principios políticos y económicos de la minoría republicana.

Por otra parte, rehuyo en general formular votos particulares y discutir la totalidad de los proyectos, por ser carga superior á mis débiles fuerzas, juzgando más eficaz la presentación de enmiendas sobre puntos concretos que aún difiero hasta última hora, deseoso de que otros se anticipen y de ahorrar á la Cámara las molestias, harto frecuentes, de mi torpe palabra.

Concretándome al proyecto de ley sobre utilidades, creo deber congratularme si *á cambio* de tales *benevolencias* obtuve:

Que se consignara estarán exentos del impuesto los sueldos de los maestros de instrucción primaria, sin limitación alguna;

Que se exceptúen del mismo las sociedades cooperativas de producción y consumo de las clases obreras;

Que se suprimiera el art. 20 del proyecto ó sea la autorización al ministro para adicionar, ampliar y modificar los epígrafes de las tarifas, incluyendo utilidades no previstas expresamente en las mismas.

Creo deber también congratularme, si *á cambio* de tales *benevolencias*, pude cooperar en algo.

A que se exceptúen de toda imposición los jornales.

A que se exceptúen, igualmente, los haberes inferiores á 1.000 pesetas de empleados de Sociedades, casas de comercio y particulares.

Y á que se obtuvieran algunas otras ventajas.

De otra clase de *benevolencias, á cambio de la cual se me hicieran ofrecimientos de gran valía*, ni por asomo he tenido ocasión de vislumbrar lo más mínimo, que me obligara á ponerme en guardia.

Mas, puesto que «El Correo Español» dice que *no falta quien lo asegure y mi conducta es muy comentada*, debo impetrar de la recta conciencia de V., Sr. Director, que en su acreditado periódico, con la inserción de esta carta, tenga á bien expresar *quien lo asegura*, precisar *esos ofrecimientos de gran valía* y detallar *los comentarios de mi conducta*, concretando así los cargos ó desvaneciendo toda reticencia, pues no cabe imaginar que una persona de honor quiera que subsista, sin fundamento, nada que afectar pudiera á la honra ajena.

Queda de V. atento seguro servidor q. b. s. m.

RAFAEL PRIETO Y CAULES.

Su casa: Paseo del Cisne, 19.—24 de Julio 1899.»

Hemos procurado indagar el orígen del suelto á que se alude, sin sernos posible, por la fecha en que se publicó. Mas el hecho de no acordarnos de él, prueba indudablemente que se trata de algún suelto extraño á la redacción que debió tomarse de algún otro periódico, cual se toman á beneficio de inventario muchísimas otras cosas.

De todas suertes, nos complacemos en hallar esta ocasión de rectificar, significando al Sr Prieto y Caules que no tenemos por nuestra parte ningún fundamento para poner en tela de juicio su honor, ni la redacción del periódico en la que cuenta con algún amigo particular el Sr. Prieto y Caules, ha dudado nunca de su corrección y moralidad, y la cortesía misma con que sin exigencia alguna nos ha pedido la rectificación, nos obliga doblemente á consignarlo.»

No he de lamentar, Sr. Director de «El Bien Público», que considerase V. adecuado propagar imputaciones calumniosas, donde mis condiciones morales son bien conocidas. Si tal fuere la justicia que puedo esperar de mis adversarios políticos de la localidad, lo sentiría por ellos.

Antes bien se lo agradezco, porque de otro modo, quizá no hubiera llegado á mi noticia y no habría tenido ocasión de ponerle el debido correctivo.

Cúmpleme, sí, rogar á V. la inser-

ción de la presente, quedando suyo atento S. S.

q. b. s. m.
RAFAEL PRIETO.

Almonacid de Lorito (provincia de Guadalajara) Monte Bugeda 31 de Julio de 1899.»

Nuestro colega «El Bien Público» que como no ignorarán nuestros lectores, pasó de órgano del partido carlo-conservador á diario independiente, esto es, sin color político de ninguna clase, publicó en sus columnas un suelto, tomándolo de «El Correo Español», haciéndoselo suyo, en el cual se trataba de zaherir á nuestro estimado amigo el Sr. Prieto y Caules, atribuyéndole una actitud nada correcta con sus principios republicanos, en el seno de la comisión general de Presupuestos.

Al pedirle el Sr. Prieto una rectificación, como la había pedido «El Correo Español» que se apresuró á publicarla, lo hace «El Bien Público» á medias, pues insertó esta en la cuarta plana de su número de ayer, ó sea en la parte destinada á los anuncios, faltando de este modo á las reglas establecidas, cuando no en desagravio de la persona injustamente censurada en lo taxativamente establecido en el artículo 14, párrafo segundo de la Ley de imprenta que previene: *que el escrito de aclaración ó rectificación, se insertará en plana y columna iguales......*

Pero no hay que darle vueltas; «El Bien Público» podrá llamarse todo lo independiente que se quiera, pero esta vez, como en otras muchas ha dado pruebas que su conducta está en armonía con aquel antiguo refrán que dice: *la cabra siempre tira al monte.*

Y basta por hoy.

He aquí los telegramas que ha recibido D. Francisco León, naviero de la goleta «San Jaime», referente al naufragio de dicho buque, y que nos ha facilitado para su inserción, á fin de que llegue á conocimiento de los Sres. Cargadores en el mismo:

Mataró 6, 11 m.

«Embarrancada goleta playas Mataró; procederé salvamento cargo. Imposible salvar goleta. Espérale, Monjo.»

Mataró 7, 3'25 t.

«Pérdida total de todo cargamento y buque; diga si abandonamos ó pasa á ésta.—Pomar.»

Barcelona 8, 9'30 m.

Visto buque muy mal estado tendido playa. Cuarta parte cargamento averiado. Depositado tierra. Difícil salvar otra cosa —Joaquín.

A alguno de nuestros lectores les chocó lo que ayer dijimos de que contra la costumbre establecida la fiesta de Llumesanas haya sido este año presidida por un concejal.

Siempre habíamos visto que llegado el día de la fiesta de cualquiera de los pueblos vecinos, el teniente de alcalde encargado, por deferencia, entregaba la vara al alcalde pedáneo, pero el de Llumesanas se quedó el domingo sin élla, para que pudiera lucirla el concejal Sr. Villalonga.

Recordamos que en la sesión pasada, el mencionado concejal Sr. Villalonga, dijo, en apoyo de que se permitiera instalar un café en el local que ocupa la escuela, que en otra ocasión se había hecho, hará de eso unos diez ó doce años y nos extraña el que en el citado día empuñara la vara sin recordar que no hay precedente, en eso de que un simple concejal haya postergado el día de la fiesta al Alcalde pedáneo del pueblo que, á falta del Teniente de Alcalde, es á quien toca presidir.

No una sola vez sinó en varias hemos llamado la atención del Sr. Alcalde, hacia el secadero de pieles instalado en un almacén de la cuesta llamada del General, por los olores fétidos que despiden aquéllas, sin que hayamos sido atendidos por aquélla autoridad. Hoy á instancias de varias familias que se ven precisadas á transitar por aquel sitio, con motivo de tomar todos los días baños de mar, reproducimos la queja, pero no á la autoridad que tan poco caso ha hecho de nuestras indicaciones, sino á la Junta de Sanidad local, para que cerciorada de que el secadero de pieles en el sitio en que está enclavado puede ser perjudicial para la salud pública, por los miasmas pestilentes que despiden los cueros, disponga sea trasladado donde no cause molestias á los transeuntes, ni pueda influir en el desarrollo de enfermedad alguna.

*
* *

También hemos recibido varias quejas de algunos vecinos del interior de la población, entre éllos de la calle de Gracia, sobre la tolerencia que se tiene en permitir cebar cerdos en los corrales de algunas casas, causando molèstias á los vecinos contiguos, los olores que de las pocilgas se desprenden, por cierto nada agradables.

El hoy obrero Juan Campomar, criado que fué hace algún tiempo de nuestro particular amigo D. Juan Billón, ha recibido con un atento oficio de «La Marítima» de fecha de ayer la cantidad de 40 ptas. como gratificación por la parte activa que tomó en la extinción del incendio iniciado en la madrugada del día 4 á bordo del vapor-correo «Menorquín», y ser uno de los primeros que acudió á prestar sus servicios.

Le felicitamos sinceramente.

Según se nos ha dicho, el Maestro Director de la Sociedad «Paz y Trabajo» ha renunciado el cargo que desempeñaba.

En la noche de ayer transitaba un coche que guiaba un tonsurado por las calles más céntricas de esta ciudad, sin llevar farol alguno encendido como previenen las ordenanzas municipales.

Los encargados de hacerlas cumplir parece se muestran reacios con el sujeto en cuestión, pues se dice que no es la primera ni la segunda vez que incurre en la infracción de referencia. Podrán alegar estos que no le han cogido «infraganti», pero la repetición de dichos casos hace que se dude del fiel cumplimiento de los agentes.

Por el Delegado interino de Hacienda en esta provincia se ha nombrado á nuestro paisano y amigo don Antonio Torres Astol, comisionado interventor de los ingresos de los Municipios de esta isla que se hallan en descubierto con el Tesoro, devengando ocho pesetas diarias al comisionado con cargo á los Ayuntamientos respectivos hasta que tengan cubiertas aquellas atenciones.

A la hora de costumbre ha salido para Palma el vapor-correo «Ciudad de Mahón», llevándose la correspondencia, algunos pasageros y un pico de carga, entre la cual iban algunas reses vacunas, destinadas al abasto de aquella plaza.

Con motivo de las obras de derribo de la fachada de una casa en la calle de Santo Cristo, ha quedado esta interceptada para el público.

Y ya que de la citada calle hablamos, creemos debería arreglarse el piso de la misma que se halla intransitable á pesar de ser paraje céntrico de la población.

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Bartolomé Mas Morell y Francisco Jover Palmer, acusado del delito de contrabando, y en caso de ser habidos deberán ser puestos á disposición del Juez competente.

El administrador de Hacienda ha remitido al Gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial», una circular participando á los alcaldes de los pueblos que antes del día 15 del actual remitan el padrón de cédulas firmado últimamente para el próximo ejercicio económico.

Leemos en «El Diario del Comercio de Barcelona» del viernes:

«En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, un concejal que no es isleño se opuso á que se exigiera el conocimiento del mallorquín como condición para aspirar á la plaza de secretario de dicho Ayuntamiento.

Esta oposición dió lugar á una verdadera manifestación regionalista como no se ha hecho aún en Cataluña.

El Alcalde, contestando al concejal forastero, dijole:

«Por deferencia á S. S., que es único concejal nacido en la «Metrópoli», no he propuesto que en las sesiones usemos la lengua mallorquina. Entiendo yo, como el señor Martí y los demás firmantes de la proposición, que los empleados municipales, en constante contacto con el pueblo, deben hablar y escribir el mallorquín, y no comprendo cómo no es condición precisa para los jueces que malamente pueden administrar justicia recibiendo de segunda mano las declaraciones de testigos y procesados.

»Yo, antes que español, soy mallorquín».

El señor Llopis.—Yo español ante todo.

El señor Pou.—Yo después de todo. Primero turco».

Estas exajeraciones hijas de la oposición ciega á legítimas aspiraciones, á ideas sanas y justas, al desarrollo de la vida regional que despierta después del fracaso del centralismo y ante la corrupción del centro, espantarán á los Romero y á los Groizard, pero son dispensables.

Si no se extremaran los ataques al regionalismo, si no se excomulgara y se insultara á los regionalistas, no se radicalizarían así las tendencias. Créanlo los enamigos del movimiento regional, los que sólo pasan por una «descentralización» bien entendida.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 7

De Rosas en 5 días laud «Vírgen del Cármen», patrón M. Socías, con 6 trip. y cemento.

Buques despachados

Día 8

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasage, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 11 m.

Se habla con insistencia de que los jefes de marina quieren formar tribunal de honor á los Sres. Díaz Moreu y Pareja.

En Bilbao siguen todavía las coacciones de los huelguistas.

*
* *

Madrid 8, 11'30 m.

A fines de mes se remitirá á San Sebastián el Reglamento aprobado de Sanidad marítima para que lo sancione S. M. la Reina.

Dicen de París que han tenido que suspenderse las audiencias públicas que se celebraban en la causa de Dreyfus.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 7 Agosto, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	63'05
— exterior . . .	69'05
Amortizable . . .	70'65
Cubas 1886. . . .	71'50
— 1890. . . .	59'55
Banco España . .	409'00
Tabacalera. . . .	299'00
París á la vista	23'85 á 23'80
Lóndres id.	31'25 á 00'00
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima. . . .	81'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	00'00	00'00

Cupón cortado.

Mahón 1.° Agosto 1899.



CRÓNICA ALEGRE

El Cónsul Francés

(CUENTO)

(Conclusión).

III

Pontecanet siguió al cabo de comparsas, pensando en lo que se reirían en el Casino cuando se divulgase la noticia de su extraña aventura. Cuanto á la princesa, esperaba decírselo todo á la salida del teatro, cuando la acompañara en coche á su casa, en unión del príncipe, que, probablemente, estaría medio dormido. Allí le revelaría el sacrificio que se había impuesto por complacerle, y tal vez podría adelantar algo en el logro de sus aspiraciones.

Terminado el ensayo, Pontecanet fué á llevar el palco á la princesa, la cual, muy satisfecha de haber logrado su deseo, estrechó más de lo regular la mano de su adorador.

Después de comer, el príncipe, la princesa y Pontecanet se dirigieron al teatro.

El palco era excelente y el espectáculo fascinador. La princesa estaba encantada y no cesaba de hablar con Pontecanet. Este, sin embargo, se hallaba fuera de su centro, al pensar en el papel que iba á desempeñar en breve. A medida que se acercaba la hora fatal, íbanse acrecentando sus temores, y cada vez que oía hablar del cónsul de Francia en la escena, le parecía que le abofeteaban el rostro.

Como Pontecanet era hombre de palabra, á las diez y media se levantó pretextando una visita á otro palco, y salió precipitamente.

Entró á los pocos minutos en el escenario y preguntó por Emilio.

—¿Quién es usted?—le preguntaron.

—El cónsul francés.

—Pase usted adelante.

Internóse Pontecanet en un corredor, y á los pocos instantes se le presentó Emilio, el cabo de comparsas.

—Pase usted—le dijo.—Ha venido usted demasiado pronto y tendrá que esperar mucho tiempo entre bastidores.

—No importa.

Al cabo de diez minutos se levantó el telón, y á la media hora llegó el turno á Pontecanet.

—Ahora—le dijo el cabo de comparsas.—Salga usted...

Y lanzó á Pontecanet á la escena, inundada de luz. Los marinos y la legión extranjera siguieron á nuestro hombre, en medio de las detonaciones de los fusiles y los aplausos del público.

IV

El príncipe, la princesa y Pontecanet se hallaban en el interior de un carruaje, que marcha con gran velocidad.

El príncipe duerme profundamente. Pontecanet cree que ha llegado el momento de hablar; pero la princesa se le adelanta y le dice:

—Gracias, amigo mío, muchas gracias. He pasado una velada en extremo agradable. El espectáculo es soberbio y la obra muy interesante. El final del tercer acto, sobre todo, cuando Margarita se salva de la persecución de los indios, es una maravilla de ejecución. Solo una cosa ha empañado la belleza del cuadro. ¿De dónde habrán sacado aquel consul francés tan barbudo y tan desgarbado? Cuando ha de figurar en las tablas un diplomático, nada costaría buscar un hombre elegante y distinguido, que estuviera á la altura de su papel. Aunque bien mirado, por tres ó cuatro francos no es posible encontrar cosa de mayor provecho y más en armonía con la propiedad escénica.

Naturalmente, Pontecanet no se atrevió á declararse aquella noche.

ADRIÁN VELY.

SECCIÓN POÉTICA

A *...

Cada vez que suspiras, niña hermosa,
no sé que pasa en mí;
me parece que sufres y no quieres
decirme tu sufrir.

—

Si de placer suspiras, yo me alegro,
pues es prueba de amor;
si de tristeza, en cambio, mucho sufre
mi pobre corazón.

—

Díme pues, sin demora, lo que ansías;
tus cuitas sin temor
cuenta al que sabes que te quiere mucho,
con sincera pasión.

—

Nada me ocultes, que sufrir no puedo
esa duda cruel;
¿quién sabe si en mi pecho existe el medio
para curarte bién?

F. FÁBREGUES PONS.

Mahón 8 Agosto 1899.

SOCIEDADES

TERTULIA REPUBLICANA

COALICIONISTA FRATERNIDAD

Conforme previene el Reglamento porque se rige esta sociedad, se recuerda á los Sres. Sócios que el día 10 del actual á las nueve de la noche se procederá á la renovación de los cargos de Presidente y vocal.

San Luis, 5 Agosto, 1899.—El Presidente, J. Gornés.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 9 Miércoles

Santos Román, Firmo mártires y Marcelino.

Sale el Sol á las 4'38.—Pónese á las 6'42.

Luna: Sale 6'34 N.—Pónese 8'5 N.

Imprenta de Bernardo Fábregues.